

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA REALIZAR EL DISEÑO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE DOS ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CLUBES DE LECTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA DEL CORREGIMIENTO PASO DE LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EN LA LUDOTECA DEL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PATROCINIO 2026 – MODALIDAD PATROCINIO COMUNITARIO.

En Bogotá D.C., a los **veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)**, la Dirección Jurídica y Contractual adelantó la verificación de requisitos jurídicos dentro del proceso de selección y contratación a través de términos de referencia, cuyo objeto es: **“EL/LA CONTRATISTA, obrando por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, con libertad, independencia técnica, jurídica, económica, financiera, directiva y administrativa, así como con las autorizaciones o permisos requeridos por las autoridades competentes, se obliga con PLAN a realizar el diseño y adecuación de dos espacios para la implementación de los clubes de lectura en la Institución Educativa Maria Inmaculada del Corregimiento Paso de la Bolsa del Municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca y en la ludoteca del corregimiento de Bayunca, Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar, en el marco del programa PATROCINIO 2026 – modalidad patrocinio comunitario”.**

En el marco de la invitación realizada se presentó el siguiente proponente:

| NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA |
|--|-----------------------------|--|
| DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S. | NIT 830084135 7 | 19 de mayo de 2026 a las 10:15 p.m. |
| Representante legal: Diana Elizabeth Villalobos Peña | | |

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS: DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S.

| | |
|---|-----------|
| Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1) | Cumple |
| Declaración de no estar incurso en conflictos de interés (Anexo 2) | Cumple |
| Autorización de escáner anti-terrorista (Anexo 3) | Cumple |
| Información experiencia (Anexo 4) | Cumple |
| Propuesta económica (Anexo 5) | Cumple |
| Criterios de evaluación (Anexo 6) | No Cumple |
| Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días. | Cumple |
| Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano | No aplica |

| | |
|---|--------|
| Social. | |
| Documento de identificación representante legal. | Cumple |
| Copia del documento de identificación del ingeniero civil o arquitecto que abona la propuesta, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, así como el certificado de vigencia de la tarjeta profesional | Cumple |
| RUT | Cumple |
| Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral. | Cumple |
| Certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días. | Cumple |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica vigente. | Cumple |
| Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal vigente. | Cumple |
| Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica vigente. | Cumple |
| Certificado de antecedentes fiscales del representante legal vigente. | Cumple |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente. | Cumple |
| Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente. | Cumple |
| Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal | Cumple |
| Antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM | Cumple |

Observaciones

- No se adjunta el anexo 6 “*Criterios de evaluación*” de los términos de referencia diligenciado, por favor aclarar si en el mismo se agregará información o no, para el diligenciamiento de este formato se debe tener en cuenta **únicamente** la documentación ya aportada.

Lo anterior, teniendo en cuenta el numeral 3.6. de los Términos de referencia: “3.6. *Subsanabilidad: (...) Los proponentes podrán subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes, una vez publicado el informe de evaluación, dentro del término establecido en el cronograma. Ningún proponente podrá subsanar documentos o propuestas sujetas a asignación de puntaje, o mejorar su propuesta, posterior a la fecha de cierre y recepción de las propuestas establecida en el cronograma*” (resaltado fuera del texto).

Por lo anterior y por tratarse de un aspecto de forma y no de fondo, que no mejora la propuesta inicialmente presentada por el oferente; el proponente deberá subsanar este aspecto adjuntando el documento faltante, so pena de ser rechazada su propuesta. Si el proponente adicionada información o mejora su propuesta, esta será rechazada.

Resultado de la calificación: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE, SUBSANABLE.

Evaluó: Laura Melissa Zambrano Luna –Asesora Técnica Nacional Nivel I, Dirección Jurídica y Contractual.

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA REALIZAR EL DISEÑO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE DOS ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CLUBES DE LECTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA DEL CORREGIMIENTO PASO DE LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EN LA LUDOTECA DEL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PATROCINIO 2026 – MODALIDAD PATROCINIO COMUNITARIO

| PROPONENTE | INDICADORES | DOCUMENTOS |
|-------------------------------------|-------------|------------|
| DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S. | CUMPLE | SUBSANAR |

TIPO: **PERSONA JURIDICA**

PROPONENTE: **DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S.**

| CAPITAL DE TRABAJO | | | |
|---------------------------|---------------------------|-------|---------------|
| < | Valor presupuesto TDR | \$ | 145.000.000 |
| | Capital de trabajo | >=20% | |
| 1 | Activo corriente | \$ | 3.315.453.628 |
| | Pasivo Corriente | \$ | 274.791.805 |
| | Capital de trabajo: AC-PC | | 3.040.661.823 |
| | Tope mínimo | \$ | 29.000.000 |
| | | \$ | 3.040.661.823 |
| CUMPLE CON 1er TRD | | | SI |

| ENDEUDAMIENTO | | | |
|---------------------------|-----------------------|-------|---------------|
| 2 | Activo total | \$ | 6.564.296.241 |
| | Pasivo total | \$ | 533.810.160 |
| | % Endeudamiento PT/AT | <=60% | 8% |
| CUMPLE CON 2do TRD | | | SI |

DOCUMENTOS SOLICITADOS TDR

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Renta año 2024 | Se adjunta |
| 3 | RUT | Se solicita enviar RUT con fecha de impresión actual |
| 4 | Tarjeta Profesional contador / revisor fiscal | Se adjuntan |
| 5 | Antecedentes JCC contador / revisor fiscal | Lo antecedentes de revisora fiscal se debe enviar vigente |

Evaluó:

Karen Cárdenas
Coordinadora de Área / Financiera

ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS TÉCNICOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA REALIZAR EL DISEÑO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE DOS ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CLUBES DE LECTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA DEL CORREGIMIENTO PASO DE LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EN LA LUDOTECA DEL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PATROCINIO 2026 – MODALIDAD PATROCINIO COMUNITARIO

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), la Dirección de Implementación y Territorio adelantó la verificación de requisitos técnicos dentro del proceso de selección y contratación a través de términos de referencia, cuyo objeto es: *“EL/LA CONTRATISTA, obrando por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, con libertad, independencia técnica, jurídica, económica, financiera, directiva y administrativa, así como con las autorizaciones o permisos requeridos por las autoridades competentes, se obliga con PLAN a realizar el diseño y adecuación de dos espacios para la implementación de los clubes de lectura en la Institución Educativa Maria Inmaculada del Corregimiento Paso de la Bolsa del Municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca y en la ludoteca del corregimiento de Bayunca, Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar, en el marco del programa PATROCINIO 2026 – modalidad patrocinio comunitario”.*

| NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA |
|--|-----------------------------|--|
| DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S. | NIT 830084135 7 | 19 de mayo de 2026 a las 10:15 p.m. |
| Representante legal: Diana Elizabeth Villalobos Peña | | |

Una vez realizada la verificación de los requisitos técnicos de cada uno de los proponentes se tienen lo siguiente:

DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S

Resultado de la evaluación: **NO CUMPLE. SUBSANABLE**

- El proponente deberá subsanar, con la presentación de los documentos que permitan verificar la asistencia a las visitas de obra realizadas, conforme al cronograma del proceso de selección el día 13/05/2026.
- Se solicita al proponente aclarar de forma escrita, el tiempo de ejecución del contrato.

Evaluó:

Adriana Carpintero Torres

Gerente de proyectos

Dirección de Implementación y Territorio